



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

ACTA SORTEO MAGISTRADO PONENTE

En Bucaramanga a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), siendo las diez (10) de la mañana, se procede a dar cumplimiento al auto de fecha doce (12) del febrero del año en curso, a la presente diligencia en el recinto de la Sala No. 4 de Decisión Tribunal Contencioso Administrativo de Santander, asiste virtualmente el H. Magistrado Julio Edisson Ramos Salazar, por parte del Ministerio Público el Procurador Judicial II 160 para Asuntos Administrativos Dr. Iván Fernando Prada Macías, por la parte demandante María Eugenia Trillos Suárez y Rogelio Alberto Scarpetta Díaz quienes se identificaron y para efectos de registro mencionaron su correo de notificación. Asimismo, presencialmente asistieron el ingeniero Iván Darío Herrera Bentancourt, quien estará a cargo del soporte técnico, el Oficial Mayor Fabián Andrés Ávila Aparicio y la Secretaria General de la Corporación Daissy Paola Díaz Vargas.

Acto seguido, se constituyó en audiencia y se procedió al sorteo que aquí nos convoca de conformidad con el artículo 282 de la Ley 1437 de 2011, desarrollándolo con el siguiente procedimiento: Se muestra una bolsa opaca vacía, se introducen dos (2) balotas con las iniciales SBV y JERS, advirtiendo que la balota que se extraiga, corresponderá al Ponente, en el siguiente proceso:

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO
680012333000-2020-00746-00 (Principal) 680012333000-2020-00778-00 (acumulado)	ELECTORAL	MARIA EUGENIA TRILLOS SUAREZ - ROGELIO ADOLFO SCARPETTA DIAZ	ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA, EDGARDO MOSCOTE PABA, JASER CRUZ GAMBINDO	M.P. JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR M.P SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

A partir de la fecha la H.M. Solange Blanco Villamizar, fungirá como ponente en los procesos de Nulidad Electoral reseñados. Una vez finalizado el sorteo por Secretaría se realizará de manera inmediata el cambio de ponente de los procesos a la H. Magistrada a quien correspondió, se hace saber que de conformidad con el auto de fecha doce (12) de febrero del presente año, el expediente principal corresponde al radicado número 680012333000-2020-00746-00, por lo tanto, las actuaciones posteriores se registraran en el Sistema Judicial Siglo XXI, en dicho radicado.

Siendo las 10:10 de la mañana, se procede a verificar que el audio haya quedado grabado por parte del Ingeniero quien es el soporte técnico de la Corporación, el cual hará parte de esta acta. En constancia, una vez leída y aprobada, se imprime y se carga al OneDrive del expediente principal, la presente acta y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

(Aprobado por medio del aplicativo Teams)

JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR
Magistrado

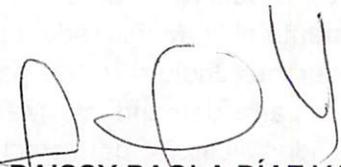
(Aprobado por medio del aplicativo Teams)

IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS
Procurador Judicial II 160 Para Asuntos Administrativos



(Aprobado por medio del aplicativo Teams)
MARÍA EUGENIA TRILLOS SUÁREZ
Demandante

(Aprobado por medio del aplicativo Teams)
ROGELIO ALBERTO SCARPETTA DÍAZ
Demandante



DAISSY PAOLA DÍAZ VARGAS
Secretaria



FABIÁN ANDRÉS ÁVILA APARICIO
Oficia Mayor



IVAN DARIO HERRERA BETANCOURT
Soporte Técnico